

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000015

EXTRACTO

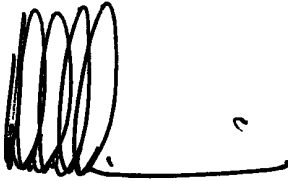
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
INTEGRATED LOGISTICS SERVICES SERVILOGISTICS S.A.

Se comunica al público que la compañía INTEGRATED LOGISTICS SERVICES SERVILOGISTICS S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005452 de 6 de noviembre de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma, entre otros, el artículo octavo, del Estatuto Social, referente a la administración de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO OCTAVO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Estará legalmente representada por el Gerente General o por el Presidente, indistintamente, quienes contarán con las facultades suficientes y necesarias para representar a la empresa..."

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de noviembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EXP. 88493
T. 01.1.13.001434

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.